



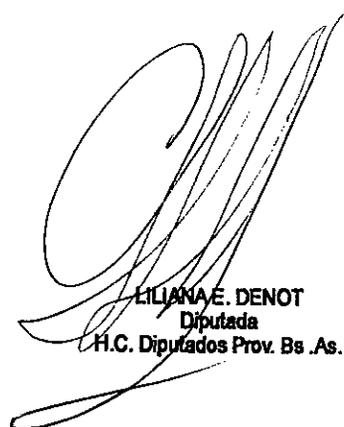
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las "II JORNADAS DEL CAMPO PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA" a realizarse en la ciudad de Chascomús los días 26 y 27 de Septiembre de 2012.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

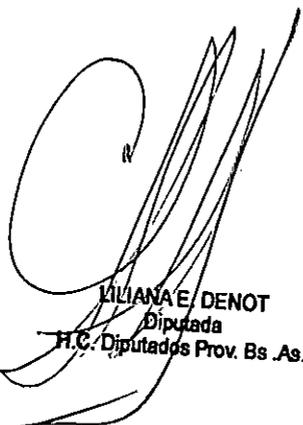
Estas Jornadas, organizadas por profesores y alumnos del profesorado de Educación Física, en el marco de los encuentros de Formación y Capacitación del Instituto Superior de Formación Docente N° 98 de Chascomús, tiene como primer objetivo darle a los integrantes de la comunidad educativa de esa ciudad y toda la región, un espacio de formación, capacitación e intercambio de ideas en relación al campo de la educación corporal.

Las Jornadas contarán con profesores de reconocida trayectoria académica, autores de importantes textos especializados en la materia más destacados docentes del ámbito universitario nacional, lo que permitirá brindar nuevos recursos e intercambiar experiencias en los marcos actuales del desarrollo curricular a profesores y estudiantes del Profesorado en Educación Física; Profesorado en Educación Primaria; Profesorado en Educación Especial y otras áreas afines.

Los debates fundamentales se centrarán en torno a la diversidad e inclusión en los marcos de las perspectivas curriculares así como en la enseñanza de la educación corporal en los espacios escolares.

Creemos que dada la participación de tan destacados docentes, más las gran cantidad de inscriptos que ya se han registrado, estas Jornadas serán exitosas tanto desde la participación de profesores y estudiantes como de los conocimientos y experiencias que dejarán en el mundo académico de esta importante región de la Provincia de Buenos Aires.

Por estos motivos solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.